



## DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

### REPORTE ESTADÍSTICAS DE CONSULTA PÚBLICA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

Reporte: Estadísticas consultas de Estudios de Impacto Ambiental literal a)

Fecha de reporte: abril - junio 2022.

A - Primera sección: Identificación general del mecanismo de participación.

**Nombre del mecanismo:** Consulta de Estudios de Impacto Ambiental.

Es un mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual se ponen a disposición de la población en general, los Estudios de Impacto Ambiental de actividades, obras o proyectos categorizados como de potencial impacto ambiental moderado o alto, para su revisión y conocimiento; esto con el fin que se emitan y recopilen las observaciones y opiniones sobre las posibles afectaciones ambientales a la población y su entorno, que pueden derivarse de la ejecución de dichas actividades, obras o proyectos, las cuales serán consideradas y ponderadas en el proceso de evaluación ambiental.

**Objetivo:** Involucrar a la población en general en el proceso de información y participación pública, en la evaluación ambiental de las actividades, obras o proyectos, a través de las consultas públicas a los Estudios de Impacto Ambiental, para que cualquier persona exponga o exprese sus opiniones o haga sus observaciones previo a su aprobación.

**Requisitos de participación:** El titular publica en medios de comunicación escrito de circulación nacional por tres días consecutivos, el aviso sobre la consulta pública del EslA; y 10 días hábiles posteriores a la última publicación (tercera publicación), la población en general puede consultar los Estudios de Impacto Ambiental en el Área de Cultura y Educación Ambiental del MARN, Unidad Ambiental de la municipalidad donde se pretende desarrollar la actividad, obra o proyecto, o en la página web del MARN.

Durante el período de los 10 días hábiles, cualquier persona que se considere afectada o aquellos que solamente quieran consultar el Estudio de Impacto Ambiental para conocerlo, pueden presentar sus opiniones u observaciones por escrito en la Recepción del MARN, o en la Unidad Ambiental del municipio donde se llevará a cabo el proyecto. En los casos en que el Estudio de Impacto Ambiental sea consultado en el Área de Cultura y Educación Ambiental del MARN, se le entrega al usuario una ficha de consulta que deberá llenar, y en ella podrá dejar plasmadas sus opiniones u observaciones. Así mismo, puede enviarlas a través de la página web del MARN.



Zona geográfica de incidencia: 22 municipios de 11 departamentos.

Área responsable: Área de Cultura y Educación Ambiental de la DGT.

Persona responsable del reporte: Licda. Rossina Menjivar.

Nº de participantes en las consultas públicas literal a) de abril a junio del 2022: cincuenta y cinco (55) personas.

B - Segunda sección: Reporte estadístico del número de Estudios de Impacto Ambiental puestos en consulta pública literal a) por mes y por trimestre, y cantidad de personas participantes en el proceso de la consulta pública, segregadas por sexo de abril a junio del 2022.

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
		Número de personas que participaron en el proceso de consulta pública literal a)		
Meses	Nº Estudios de Impacto Ambiental	Hombres	Mujeres	Total
Abril	8	15	22	37
Mayo	8	12	5	17
Junio	14	1	0	1
Total	30	28	27	55

Fuente: Estadísticas consultas de Estudios de Impacto Ambiental, DGT-2022

El total de personas que han consultado los Estudios de Impacto Ambiental de actividades, obras o proyectos, en proceso de evaluación de abril a junio del 2022, fue de cincuenta y cinco (55) personas.